

Tacuarembó, 12 de febrero de 2025

Estimado Consorciado,

La presente licitación pone a disposición preferencial de los consorciados, borregos que por sus méritos genéticos o fenotípicos pueden ser de utilidad en majadas generales de los consorciados, dependiendo de los objetivos de producción y selección de cada consorciado.

Participación

Por convenio están habilitados a participar de esta licitación todos los consorciados (fundadores y adherentes 1 y 2).

Competencias

La Comisión Directiva, estableció las bases de la propuesta de licitación que se presenta a continuación, así como la responsabilidad de evaluar las ofertas presentadas y realizar la adjudicación de los animales a los consorciados.

Condiciones de los animales objeto de la licitación

Los borregos fueron seleccionados por los mismos representantes del Consorcio que eligieron los animales que fueron entregados en diciembre de 2024 a los consorciados. La misma información genética, fenotípica y genealógica que se utiliza para los carneros que se entregan anualmente, está disponible para el proceso de licitación (ver archivo “Información Reproductores Licitación CRILU 2025.xlsx” que se adjunta).

El productor que desee observar las características fenotípicas de los reproductores, se encuentran disponibles los videos de los animales en la página web de CRILU, en el siguiente enlace: <https://crilu.org.uy/web/licitacion-2025/>.

Precio base

El precio base establecido por la Comisión Directiva es de **USD 300/animal** para los borregos licitados.

Requisitos esenciales de las ofertas

Podrán ofertar solamente los consorciados que participan de CRILU en forma individual o grupal. Las ofertas se harán por vía electrónica al correo secretaria@crilu.org.uy donde se aseguran todas las garantías de transparencia y privacidad que se merece este proceso.

El **plazo para la presentación de ofertas** culmina el **lunes 17 de febrero de 2025 a las 10 horas**.

Consorcio
integrado por:

PRODUCTORES
Consortiados CRILU

IA
URUGUAY

Sociedad Criadores
Merino Australiano
del Uruguay



Tel. (+598) 4632 2407, int. 1306 | Cel. (+598) 91 776 147 | Uruguay | E-mail: secretaria@crilu.org.uy

www.crilu.org.uy |    

Cada interesado puede realizar ofertas por todos los carneros que se presentan a la licitación mencionada, pero el proceso de adjudicación será individual por carnero de acuerdo con el monto ofertado por cada oferente, donde el mayor precio (dólares americanos) propuesto será el criterio que se utilizará para la adjudicación final.

En caso de presentarse una misma oferta por un determinado animal, se dará preferencia al oferente que tenga una menor cantidad de animales adquiridos. En el caso que se reitere esta situación se procederá a la realización de un sorteo para determinar el adjudicatario final.

La apertura de las ofertas se realizará el lunes 17 de febrero de 2025 a las 10 horas en INIA Tacuarembó por parte de los integrantes que representan a las organizaciones que conforman CRILU. En el caso que un integrante de la Comisión Directiva de CRILU sea postulante a esta licitación, su representación estará cubierta por el otro integrante alterno de su organización. En el caso que sean los dos representantes ofertantes, se designará un suplente.

En el caso que el pago no ocurra en el plazo estipulado (ver debajo el ítem “condiciones de pago”) por parte del oferente ganador, esta oferta será rechazada y se adjudicará el animal a la siguiente mejor oferta. Este proceso se repetirá cada vez que sea necesario si se presentan situaciones similares con los siguientes oferentes. El no pago o renuncia respecto de uno de los animales adjudicados, determinará el rechazo de la oferta respecto de todos los demás animales en los que hubiese ofertado. A su vez, la Comisión Directiva se reserva el derecho de impedir la postulación del oferente renunciante, por hasta dos licitaciones siguientes.

La Comisión Directiva de CRILU se reserva el derecho de no adjudicar los carneros cuando la adjudicación no resultase conveniente al Consorcio. A su vez, la misma labrará un acta con las constancias correspondientes del proceso de licitación para que sean de público conocimiento. **Los resultados serán comunicados** a los oferentes **en la tarde del lunes 17 de febrero de 2025.** Se mantendrá la confidencialidad de los nombres de los oferentes y beneficiarios de la licitación.

Caso de no conformidad

Todos los animales que se ofrecen han sido considerados aptos en un examen de aptitud reproductiva (30 de enero de 2025) realizado por el DMV. Jorge Gil. Solo se recibirán reclamos por escrito en un período máximo de 5 días posterior a la entrega, y aquellos debidamente justificados serán potencialmente evaluados por la Comisión Directiva de CRILU.

Se reitera que dicha comisión tiene la última palabra al respecto, dando o no lugar a los reclamos que pueden aparecer.

Condiciones de pago

El plazo del pago de los reproductores será hasta el miércoles 19 de febrero de 2025, en cualquiera de las siguientes cuentas:

Consorcio
integrado por:

PRODUCTORES
Consortiados CRILU

INIA
URUGUAY

Sociedad Criadores
Merino Australiano
del Uruguay



Tel. (+598) 4632 2407, int. 1306 | Cel. (+598) 91 776 147 | Uruguay | E-mail: secretaria@crilu.org.uy

www.crilu.org.uy |    

- Banco BBVA - Sucursal 31 - Cuenta corriente en USD - INIA Tacuarembó - Cuenta 992800655 - Sub cuenta 2
- Banco República - Sucursal Tacuarembó 053 - Cuenta corriente en USD - INIA Tacuarembó - Cuenta 001522703 - 00026

Se solicita y agradece informar la realización del depósito y enviar comprobante de este a: secretaria@crilu.org.uy y administracion_tb@tb.inia.org.uy indicando el nombre de la/s empresa/s. La facturación del importe se enviará por correo posteriormente al pago en un lapso de una semana.

Retiro de los animales adjudicados

Los animales podrán ser retirados de la “Unidad Experimental Glencoe” (Ruta 26 km 113, 22 kms al sur por camino vecinal Cañada del Pueblo, departamento de Paysandú, <https://maps.app.goo.gl/jvjEerK3BStcxziV9>) con previa coordinación con secretaría de CRILU, el **jueves 20 de febrero de 07:00 a 11:00 o de 15:00 a 19:00 h.**

Ante cualquier eventual consulta (animales, coordinación) dirigirse con la secretaria técnica de CRILU, Ing. Agr. MSc. Ana Inés Tafernaberry, mediante las siguientes vías de contacto: 091 776 147 o secretaria@crilu.org.uy

Sin otro particular y estando a su disposición ante cualquier eventualidad,

Saluda atentamente,

Comisión Directiva de CRILU